

Exp. 302094

10428

43602

Quito DM., 29 de abril de 2016

Señor
Demetrio Atahualpa Santander Castillo
Presente.-

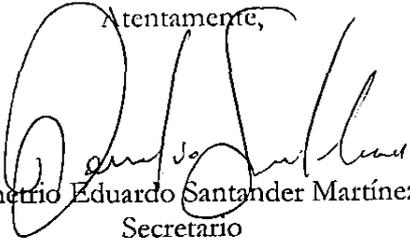
De mi consideración,

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "JUMANDIPRO S.A.", en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted señor Demetrio Atahualpa Santander Castillo, para el cargo de **Presidente** de la compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted ejercerá la Representación Legal de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General de la Compañía

Al Presidente le corresponderá ejercer las atribuciones que constan en el artículo sexto del estatuto social de la compañía.

JUMANDIPRO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, el 03 de agosto de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de agosto del mismo año. **R.M. 3982**

Atentamente,


Demetrio Eduardo Santander Martínez
Secretario

Razón de Aceptación: Acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía JUMANDIPRO S.A.

Quito, 29 de abril de 2016


C.C. 1705628186

DEMETRIO ATAHUALPA SANTANDER CASTILLO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43602



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NUMERO DE REPERTORIO:	30930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10428
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUMANDIPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTANDER CASTILLO DEMETRIO ATAHUALPA
IDENTIFICACIÓN	1705628186
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 3982 DEL 04/08/2015.- NOT. 30 DEL 03/08/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156 78 Y GASPAR DE VILLARREAL

